

Don Antonio Cabrera falleció en Talavera el pasado 2 de julio  
PÁGINA 9

Hoteles de Toledo reciben alumnas del Curso de Camareras de Pisos, de Cáritas Diocesana  
PÁGINA 10



Donativo:  
0,30 euros.

AÑO XXXIX. NÚMERO 1.672  
17 de julio de 2022

# Padre nuestro

Publicación semanal del Arzobispado de Toledo

NUEVOS NOMBRAMIENTOS SACERDOTALES «EN CLAVE DE SINODALIDAD»

## Los nombramientos son «para el mayor bien pastoral de las comunidades»

El Sr. Arzobispo explica el modo de proceder «para que se puedan ver los pasos y el esfuerzo para acertar, pensando siempre en el cumplimiento de la voluntad de Dios y en el bien de todos»

PÁGINA 3



Acto de toma de posesión de los nuevos canónigos en el Coro Mayor de la Catedral, el pasado 7 de julio.

ÓSCAR HUERTAS / ABC

## «La Catedral es el corazón de la Iglesia particular y la casa de todos»

El Sr. Obispo auxiliar presidió la toma de posesión como canónigos de los sacerdotes don Sebastián Villalobos Zaragoza y don Juan Emilio Tacero Oliva  
PÁGINAS 6 A 8

Mora: Funeral por don Gabino Díaz Merchán

PÁGINA 9

PRIMERA LECTURA: GÉNESIS 18, 1-10a

EN aquellos días, el Señor se apareció a Abrahán junto a la encina de Mambré, mientras él estaba sentado a la puerta de la tienda, en lo más caluroso del día. Alzó la vista y vio tres hombres frente a él. Al verlos, corrió a su encuentro desde la puerta de la tienda, se postró en tierra y dijo: «Señor mío, si he alcanzado tu favor, no pases de largo junto a tu siervo. Haré que traigan agua para que os lavéis los pies y descanséis junto al árbol. Mientras, traeré un bocado de pan para que recobréis fuerzas antes de seguir, ya que habéis pasado junto a la casa de vuestro siervo».

Contestaron: «Bien, haz lo que dices».

Abrahán entró corriendo en la tienda donde estaba Sara y le dijo: «Aprisa, prepara tres cuartillos de flor de harina, amásalos y haz unas tortas».

Abrahán corrió enseguida a la vacada, escogió un ternero hermoso y se lo dio a un criado para que lo guisase de inmediato. Tomó también cuajada, leche y el ternero guisado y se lo sirvió. Mientras él estaba bajo el árbol, ellos comían.

Después le dijeron: «¿Dónde está Sara, tu mujer?».

Contestó: «Aquí, en la tienda».

Y uno añadió: «Cuando yo vuelva a verte, dentro del tiempo de costumbre Sara habrá tenido un hijo».

SALMO 14

*Señor, ¿quién puede hospedarse en tu tienda?*

El que procede honradamente  
y practica la justicia,  
el que tiene intenciones leales  
y no calumnia con su lengua.

El que no hace mal a su prójimo  
ni difama al vecino,  
el que considera despreciable al impío  
y honra a los que temen al Señor.

El que no presta dinero a usura  
ni acepta soborno contra el inocente.  
El que así obra nunca fallará.

SEGUNDA LECTURA: COLOSENSES 1, 24-28

HERMANOS: Ahora me alegro de mis sufrimientos por vosotros: así completo en mi carne lo que falta a los padecimientos de Cristo, en favor de su cuerpo que es la Iglesia, de la cual Dios me ha nombrado servidor, conforme al encargo que me ha sido encomendado en orden a vosotros: llevar a plenitud la palabra de Dios, el misterio escondido desde siglos y generaciones y revelado ahora a sus santos, a quienes Dios ha querido dar a conocer cuál es la riqueza de la gloria de este misterio entre los gentiles, que es Cristo en vosotros, la esperanza de la gloria. Nosotros anunciamos a ese Cristo; amonestamos a todos, enseñamos a todos, con todos los recursos de la sabiduría, para presentarlos a todos perfectos en Cristo.

EVANGELIO: LUCAS 10, 38-42

EN aquel tiempo, entró Jesús en una aldea, y una mujer llamada Marta lo recibió en su casa. Esta tenía una hermana llamada María, que, sentada junto a los pies del Señor, escuchaba su palabra. Marta, en cambio, andaba muy afanada con los muchos servicios; hasta que, acercándose, dijo: «Señor, ¿no te importa que mi hermana me haya dejado sola para servir? Dile que me eche una mano».

Respondiendo, le dijo el Señor: «Marta, Marta, andas inquieta y preocupada con muchas cosas; solo una es necesaria. María, pues, ha escogido la parte mejor, y no le será quitada».

# El huésped anfitrión

JUAN FÉLIX GALLEGO RISCO

**P**róximo a Jerusalén, Jesús se detiene en la casa de Marta y María. Al igual que Abraham, ellas tienen la oportunidad de recibir a Dios en su hogar en la persona del peregrino, pero cada una de ellas tiene un modo diferente de acogerlo. Marta se afana por cumplir con **el deber de hospitalidad**, tan arraigado en la cultura de Israel, ocupándose en los detalles materiales del servicio de la mesa. María, en cambio, se sienta a los pies de Jesús escuchando su enseñanza. Llegado un punto, Marta muestra su queja ante la aparente pasividad de su hermana. Jesús, en su respuesta, no rechaza la solicitud de Marta, pero elogia como **«lo único necesario»** la actitud de María.

En los afanes de Marta podemos ver la vivencia de la fe del hebreo en **el Antiguo Testamento**, ocupado en adquirir méritos **a fuerza de «hacer»**. Sin embargo, María ha sabido dar **el paso al Nuevo Testamento**: ha descubierto en Jesús a aquel que *«ha venido no a ser servido, sino a servir»* (Mc 10,45; cfr. Lc 22,27), y ha aceptado, en sintonía con estos nuevos tiempos, no tanto «hacer», sino, más bien, **«dejarse hacer»** por la palabra de Jesús.

María ha encontrado, así, la «mejor parte»: no se trata solo de recibir a Jesús en la propia casa como **huésped** sino, sobre todo, de acogerlo en el propio corazón, dejar que Él sea el dueño de la casa y **se transforme en anfitrión** que determine lo que ha de hacerse y el que **proporcione el verdadero alimento**. En este sentido, podríamos aplicar a María una interpretación rabínica al texto sagrado del Antiguo Testamento en el que, tras sellar Alianza con Dios en el Sinaí, los ancianos de Israel compartieron una comida con Dios (cfr. Ex 24,11). Según aquel comentario, estos

ancianos miraron a Dios y, de esta manera, comieron y bebieron: **la visión beatífica fue su sustento**. En nuestro caso, mientras Marta intenta preparar una comida física, María contempla a Jesús, y eso es suficiente sustento para ella, haciendo realidad en su persona que *«no solo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios»* (cfr. Dt 8,3; Lc 4,4). Jesús ha venido, no a recibir nuestro alimento, sino a hacerse alimento divino para nosotros.

En medio del activismo propio del mundo moderno, en el que parece que somos arrastrados por la aparente urgencia de lo inmediato y en el que vivimos dispersos por las **«muchas» ocupaciones** que reclaman nuestra atención, necesitamos reconocer en María el camino para recuperar la apreciación del valor real de las cosas: **«solo una cosa es necesaria»**, todo lo demás es secundario. Es cierto que debemos atender las ocupaciones diarias y prestar los servicios debidos, pero no hasta el punto de olvidar lo principal: **primero es el ser, después el hacer**. Y el orden del ser lo da reconocer la primacía de Dios sobre todas las cosas (*«estar sentado a los pies»* de alguien es reconocer su autoridad sobre la propia vida, cfr. Lc 7,38; 8,35.41; 17,16; Hch 4,35.37; 5,2; 22,3), conformar la propia vida, no según los propios criterios, sino según el querer de Dios.

Es algo necesario e imprescindible para el cristiano la **adoración eucarística** en la que prolonga la actitud de María que se sacia del semblante del Señor. Desde aquí, el «hacer» estará ordenado y será más eficaz: los demás no necesitan máquinas que hagan bien el trabajo material, sino sentirse acogidos en el corazón, amados y saciados por Dios a través del calor de nuestra caridad. ■



**LECTURAS DE LA SEMANA.- Lunes, 18:** Miqueas 6, 1-4. 6-8; Mateo 12, 38-42. **Martes, 19:** Miqueas 7, 14-15. 18-20; Mateo 12, 46-50. **Miércoles, 20:** Jeremías 1, 1. 4-10; Mateo 13, 1-9. **Jueves, 21:** Jeremías 2, 1-3. 7-8. 12-13; Mateo 13, 10-17. **Viernes, 22:** Santa María Magdalena. Cantar 3, 1-4; Juan 20, 1-2. 11-18. **Sábado, 23:** Santa Brígida, patrona de Europa. Gálatas 2, 19-20; Juan 15, 1-8. Misa vespertina del XVII domingo del tiempo ordinario.

■ SR. ARZOBISPO

# Nuevos nombramientos en clave de sinodalidad

Cuando llega el momento de realizar los nombramientos sacerdotales, normalmente en los meses de verano, siempre pido al Señor el discernimiento para hacer los justos y necesarios y consultarlo para que redunde en el bien de todos, de la archidiócesis, de los sacerdotes, de las parroquias... Se tiene en cuenta todo y siempre se procura el bien de todo el pueblo santo de Dios, como tantas veces recuerda el Papa Francisco. En mi visita pastoral muchos me preguntan cómo se llevan a cabo los nombramientos que tanto afectan a todos, a las comunidades cristianas. Por eso nos jugamos mucho para el bien y la vitalidad de todo el pueblo de Dios. Por eso quisiera explicar el modo de proceder para que se puedan ver los pasos y el esfuerzo para acertar, pensando siempre en el cumplimiento de la voluntad de Dios y en el bien de todos, algo que no se podrá llevar a cabo sin dialogo y obediencia.

1. Es necesario el nombramiento de los recién ordenados para enviarlos a cumplir su misión pastoral.

2. Hay nombramientos por razones de salud, de jubilación o de fallecimientos.

3. También para enviar a estudiar para seguir cumpliendo la misión de formar a los pastores.

4. Actualmente los nombramientos son por seis años para los párrocos y cinco para vicarios, delegados y directores de secretariados. Procuramos que las excepciones sean las mínimas y siempre dialogadas. Se puede ampliar el plazo, pero siempre contando con un seguimiento y dialogo.

5. Por razones graves y conocidas por el obispo puede haber cambios que debemos vivir siempre con ojos de fe y abiertos en confianza a la Providencia



que siempre escribe derecho, aunque a veces con «renglones torcidos». Algunos cambios, como dice Jesús en el evangelio, se comprenderán mas tarde.

6. Los cambios pueden ser pedidos por razones de cercanía a los padres enfermos y necesitados.

7. A los que se ordenaron en Toledo, pero proceden de otras diócesis de origen se les pide que al menos sirvan a la Iglesia en Toledo por cinco años. Después, y siempre que se pida por razones pastorales y contando con su Obispo, se puede llegar a un acuerdo de misión y nombramiento.

8. Se pide a los sacerdotes, a las parroquias de donde salen y a las que los reciben que vivan los cambios con razones sobrenaturales de fe, esperanza y caridad.

9. Es clave la transparencia de todos y la humildad para saber que los cambios cambian de verdad cuando amamos donde se nos envía, porque lo mas afectivo es lo mas efectivo y solo se comienza a dar fruto donde se ama donde somos enviados.

10. Los nombramientos son para el mayor bien pastoral de las comunidades y de los que tienen como misión servir con alegría, para caminar juntos anunciando al Redentor.

Siempre se cuenta con la iniciativa del que desea cambiar de su situación personal y del bien pastoral de la parroquia. Se escucha los consejos que tiene el obispo para cumplir su misión y se trata también de orarlo mucho para que todos vivamos en obediencia a la fe como María, que creyó que para Dios nada hay imposible.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES  
Arzobispo de Toledo  
Primado de España

*Quisiera explicar el modo de proceder para que se puedan ver los pasos y el esfuerzo para acertar, pensando siempre en el cumplimiento de la voluntad de Dios y en el bien de todos, algo que no se podrá llevar a cabo sin dialogo y obediencia.*

■ AÑO IGNACIANO

## La enfermedad

JOSÉ CARLOS VIZUETE

Si en su juventud Ignacio había gozado de buena salud, durante su estancia en Manresa ésta comenzó a quebrarse por causa de «los muchos e insólitos trabajos y penitencias que usaba», como cuentan los padres Polanco, Laínez y Rivadeneyra. La consecuencia fue que «se mudó totalmente cuanto al cuerpo» y durante su estancia en París se manifestó en él un dolor crónico de estómago, para el que los médicos no encontraron otro remedio que regresara a tomar los aires de su tierra natal.

De nuevo en Bolonia se reprodujo su enfermedad, que le mantuvo en cama dos semanas «con dolor de estómago, fríos y calenturas». Médicos e historiadores en el siglo pasado intentaron determinar cuál era la dolencia que padeció san Ignacio y, estudiando los síntomas que describen las cartas y las primeras biografías, concluyeron que se trataba de litiasis biliar, cálculos en la vesícula.

Al comenzar el año 1544 el precario equilibrio que había mantenido entre la salud y la enfermedad se quebró. Una carta de su secretario comunica a los padres que Ignacio lleva cuatro meses enfermo, aunque sigue ocupado en el gobierno de la Compañía y los trabajos espirituales: confesar, predicar, aconsejar y dirigir.

Los años pasan y su salud no mejora; en 1548 el P. Nadal dice que ha estado indispuerto muchos días, y en 1549 que ya no escribe. Todo se agravó al año siguiente, hasta tal punto que Ignacio piensa que su muerte está cercana, como cuenta Gonçalves da Cámara: «El año de 50 estuvo muy malo de una recia enfermedad, que a juicio suyo y aún de muchos se tenía por la última. En este tiempo, pensando en la muerte, tenía tanta alegría y tanta consolación espiritual en haber de morir, que se derretía todo en lágrimas».

Aprovechando el año jubilar de 1550 convocó en Roma a los padres profesos para revisar las Constituciones cuya redacción había completado, y el 30 de enero de 1551 les comunicó su renuncia

al cargo de Preposito General por «sus pecados, imperfecciones y muchas enfermedades». Ellos se negaron a aceptarla.



## ■ JÓVENES TESTIGOS

## Fabrizio de Michino (6)



Un sencillo sacerdote

TOMÁS RUIZ NOVÉS

«Mi camino –prosigue Fabrizio al solicitar de su arzobispo el ingreso en el Seminario– continuó serenamente, a pesar de las dificultades de la adolescencia, bajo la guía del mismo Jesús y de mi confesor: crecí en la intimidad y el conocimiento de Jesús y en el amor por Él y por los que estaban junto a mí. El Señor, mansamente, me llevó a la radicalidad del Evangelio y sentí que mi corazón se ensanchaba cada vez más. Así, tratando de amar al prójimo, aprendí la solidaridad, la fraternidad con los que eran menos felices que yo.

«Disfrutaba de la Misa diaria, mientras aumentaba en mí el amor a Jesús y la sed por conocerlo mejor. Al mismo tiempo sentía en mi corazón la gran vanidad y fugacidad de las cosas y buscaba diligentemente lo eterno y duradero. Fue entonces cuando expuse a los sacerdotes de la parroquia mi deseo de ser sacerdote. Impulsado por esta voluntad y aconsejado por ellos, comencé a participar en los encuentros vocacionales mensuales del Seminario Mayor de Nápoles».

«Me sentí muy feliz en estas reuniones –prosigue– e intuí que Dios tenía para mí, un plan mucho más grande de lo que yo podía desear, o más bien, más acorde con mis deseos. Mi itinerario de discernimiento vocacional me llevó a abandonarme completamente en Dios. Con el apoyo de mis padres y mi familia, de mi párroco y mi vicario decidí iniciar un tiempo de discernimiento aún más fuerte e intenso».

«Durante ese año aprendí algo muy hermoso, la oración. Crecí en la forma de dirigirme a Dios... y comprendí que escuchar a Dios significa adherir nuestra vida al Evangelio, liberando la mente de las mil preocupaciones que ahogan nuestro corazón. Comprendí también que no debía entender la vida sacerdotal como una 'vida mejor' o 'privilegiada' desde el punto de vista humano, sino más bien como una cuestión de responsabilidad y madurez hacia Dios y los hombres».



## ■ GRUPO AREÓPAGO

## Los abuelos y las abuelas

La fiesta de san Joaquín y santa Ana, el 26 de julio, es el día de los abuelos, en el que reconocemos de manera especial su importancia. Si los abuelos siempre han sido fundamentales en la vida de todos, hoy en día representan un apoyo decisivo en el sostenimiento de muchas familias, ya que en esta época de crisis económica y social son muchos los hogares que dependen del sustento económico de los abuelos; gracias a sus pensiones y ahorros muchas familias pueden llegar a fin de mes.

El hecho de que padres y madres trabajen y de que la conciliación familiar en muchos casos sea difícil, los complicados horarios laborales y los ingresos no sean suficientes han provocado que cada vez más sean los abuelos y abuelas quienes se hagan cargo de los nietos cuando no están en el colegio o en la guardería, desempeñando un papel clave en la crianza de los niños; es de destacar la reciente publicación «Abueland» de la ilustradora toledana Joly Navarro, que ha contribuido «a visibilizar, documentar, reconocer y socializar el papel que hoy en día tienen las abuelas y los abuelos en el cuidado de la infancia»; suscitando una reflexión sobre las personas mayores que atienden a sus nietos, sin restar importancia a la riqueza que nos ofrecen los mayores como puede ser en la transmisión de valores.

En épocas pasadas donde sólo trabajaba un miembro de la familia no era tan frecuente ver a los abuelos cuidando tan-

tas horas de sus nietos, pero las circunstancias laborales y sociales han cambiado a lo largo de los años. Quizás sea ya necesario que la conciliación familiar y laboral sea óptima; que se pongan más en práctica todas las medidas que se recogen en el Estatuto de los Trabajadores (ET) y se cumplan los derechos recogidos en la ley, que el trabajador tenga unas condiciones reales donde puedan desarrollarse profesionalmente sin que su familia se vea perjudicada, cubriendo las necesidades de atención y cuidado de los hijos y de personas dependientes como pueden ser los propios abuelos; que los padres se beneficien de permisos, reducción de jornada, excedencias, etc.; medidas que en la administración pública en la mayoría de los casos son posibles, pero que todavía en el ámbito de la empresa privada son inalcanzables; provocando que el trabajador no pueda ejercer los derechos recogidos en el ET.

La contribución a la familia y a la sociedad de nuestros abuelos es admirable y necesaria, pero las políticas sociales tienen que ayudar y favorecer que puedan disfrutar de su jubilación, viviendo la vida que les corresponde después de toda una vida trabajando sin depender del cuidado de los nietos, en muchos casos obligatorio, aunque con agrado y alegría de poder hacerlo la mayoría de las veces.

Gracias a nuestros abuelos y abuelas y felicidades en el día de vuestro santo, sois imprescindibles en nuestras vidas. ■

## ■ A PIE DE PÁGINA

## Sin escrúpulos

Dice la sabiduría popular que el sentido común es el menos común de todos los sentidos. Y la sabiduría popular, que como su nombre indica, es siempre sabia, tiene toda la razón. Hay cosas que están permanentemente en el debate público a las que si se les aplicara la sabiduría popular quedarían inmediatamente aclaradas, sin lugar ya para debate alguno. Pero claro, hay intereses de todo tipo, especialmente ideológicos y económicos, que son los que acaban imponiendo la agenda del debate, con el consiguiente seguidismo por parte de muchos.

Viene todo esto a cuento por lo que me dijo el otro día un vecino sobre la permanente «polémica» –llamémoslo así– sobre el pretendido «derecho al aborto»: «Mire usted, aquí lo que pasa es que la gente moderna quiere ponerse las medallas de la ecología y siente pena por el sufrimiento de los animales, pero no tiene escrúpulos para aceptar que se mate a un niño en el vientre de su madre». Amén. ■

■ FIRMA INVITADA

# Las claves de los viejos relatos bíblicos

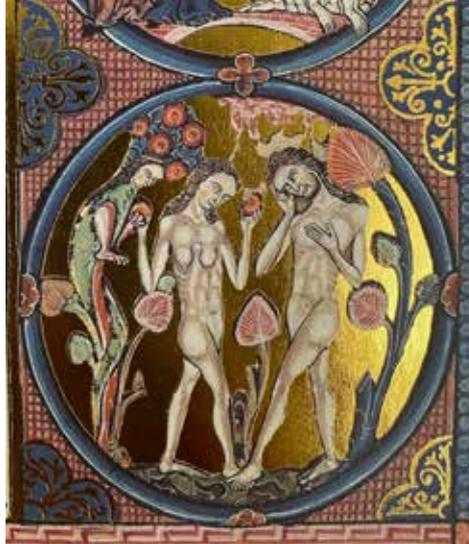
Es verdad que los relatos de la creación del Génesis no son textos científicos, pero transmiten mensajes llenos de sabiduría que contienen muchas claves decisivas para iluminar problemas muy actuales

LUIS M. LUCENDO LARA

Un profesor de arte me comentaba que visitó con un grupo de adolescentes el museo del Prado. Ante un cuadro de Tiziano, titulado «Adán y Eva», uno de ellos preguntó: «¿Quiénes son estos?» No sabía quiénes eran ni qué representaba el cuadro. Pero el profesor que era sabio y con una buena formación cristiana les habló del libro del Génesis y de los relatos que aparecen en sus primeros capítulos: la creación del mundo, el pecado original, las historias de Adán y Eva, de Caín y Abel, de la Torre de Babel, del diluvio universal....

Alguno de los jóvenes manifestó que esos textos contenían «cuentos sin importancia». Pero el profesor les dijo que en esos viejos relatos están las claves para entender muchas cosas importantes.

Esta historia me ha recordado un texto precioso del Catecismo de la Iglesia Católica que afirma: «La catequesis sobre la Creación reviste una importancia capital. Se refiere a los fundamentos mismos de la vida humana y cristiana: explicita la respuesta de la fe cristiana a la pregunta básica que los hombres de todos los tiempos se han formulado: ‘¿De dónde venimos?’ ‘¿A dónde vamos?’ ‘¿Cuál es nuestro origen?’ ‘¿Cuál es nuestro fin?’ ‘¿De dónde viene y a dónde va todo lo que existe?’ Las dos cuestiones, la del origen y la del fin, son inseparables. Son decisivas para el sentido y la orientación de nuestra vida y nuestro obrar». (n 282) Es verdad que los relatos de la creación del Génesis no son textos científicos,



Biblia de San Luis. El pecado original.

pero transmiten mensajes llenos de sabiduría que contienen muchas claves decisivas para iluminar problemas muy actuales. ¿Cuáles son estas claves?

1. Dios es el creador del mundo. Ni el mundo, ni los seres humanos, ni cada uno de nosotros existimos por casualidad, sino por un designio de amor de Dios.

2. El universo ha sido creado por Dios como una realidad buena. La belleza y armonía de la creación nos hablan del Creador. La Creación es un regalo de Dios que hay que cuidar.

3. El ser humano es la cumbre de la creación. Posee una dignidad incomparable. Los seres humanos hemos sido creados a imagen y semejanza de Dios, dotados de libertad y con capacidad para pensar y amar.

4. Hombre y mujer tenemos la misma dignidad. Existe una igualdad fundamental. Las relaciones entre ambos deben estar basadas en un profundo respeto, alejado de toda violencia y dominio.

5. La vida humana es algo sagrado. Debemos acoger, cuidar y respetar siempre la vida en todas sus etapas.

6. La vocación del hombre es vivir la comunión con Dios, consigo mismo, con la creación y con los demás. Así será feliz, creciendo en estas cuatro direcciones. Son nuestros cuatro vínculos fundamentales.

7. El pecado original es un pecado de soberbia: querer “ser como dioses”. Supone olvidar la vocación preciosa a la que hemos sido llamados. Su consecuencia es la ruptura de la armonía fundamental simbolizada en el paraíso.

8. El ser humano está llamado por Dios a desarrollar el mundo, a buscar el progreso y el bien de todo el hombre y de todos los hombres, desde valores como la justicia y la solidaridad.

9. La vida es un gran regalo que recibimos de Dios y una gran aventura para hacer el bien, crecer en el amor y hacer posible un mundo mejor.

10. El amor de Dios siempre permanece. Ante el pecado, Él siempre nos ofrece su mano. Sigue queriendo nuestra felicidad y protagonizando la historia de la salvación que tiene su culmen en Cristo.

¡No olvidemos estas claves, ni dejemos de enseñarlas a los jóvenes!





## Sr. Obispo auxiliar: «La Catedral es la iglesia madre, la casa y el lugar de todos»

Don Francisco César García Magán presidió la toma de posesión de los sacerdotes don Sebastián Villalobos Zaragoza y don Juan Emilio Tacero Oliva como canónigos del Cabildo Primado

En la mañana del jueves, 7 de julio, tras la celebración de la misa de coro en la catedral primada, tomaron posesión, como canónigos del Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Toledo y Primada de España, el M. I. Sr. D. Sebastián Villalobos Zaragoza y el Ilmo. Mons. Juan Emilio Tacero Oliva, nombrados por el Sr. Arzobispo de Toledo, don Francisco Cerro Chaves, el pasado 21 de mayo.

Don Sebastián Villalobos Zaragoza fue nombrado canónigo capellán mozárabe, responsable de la pastoral, así como consiliario de la Esclavitud de «Nuestra Señora del Sagrario» de Toledo. Por su parte, don Juan Emilio Tacero Oliva ha sido nombrado canónigo adjunto al Doctoral.

En la ausencia del Sr. Arzobispo, que permanecía confinado tras dar positivo en COVID,

el acto de toma de posesión fue presidido por el Sr. Obispo auxiliar, don Francisco César García Magán. Previamente, el Cabildo Primado, presidido por el deán, se reunió en la Sala Capitular. En ella, ante el Obispo auxiliar, los nuevos canónigos realizaron la profesión de fe y el juramento de costumbre. Después, en el Coro Mayor, cada uno acompañado de los dos canónigos que actuaban como padrinos, ocupó el sitio que le corresponde y el secretario capitular les declaró posesionados de la canonjía.

Al acto de toma de posesión en el Coro Mayor, asistieron el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, don Emiliano García Page, la alcaldesa de Toledo, doña Milagros Tolón, y la viceconsejera de relaciones institucionales, doña Margarita Blanca Sánchez, junto a

otras autoridades municipales. Asistieron también el provicario general de la archidiócesis, don Raúl Muelas, y los vicarios episcopales de asuntos económicos y del clero, así como el vicario judicial adjunto y otros sacerdotes.

### La crisis de la pandemia

Tras la toma de posesión el deán del Cabildo, don Juan Pedro Sánchez Gamero, pronunció una palabras de bienvenida, dirigidas a los dos nuevos canónigos y recordó la historia y la tradición del Cabildo toledano, al que desde ese momento quedaban incorporados. Don Juan Pedro se refirió a las dificultades por las que ha pasado la Catedral Primada durante los dos años de pandemia y recordó que desde el último nombramiento de canónigos, en el año

2019, han sido diez los que han fallecido.

Después, don Sebastián y don Juan Emilio, en dos breves alocuciones, expresaron su gratitud por el nombramiento y, tras recordar algunos momentos de su ministerio sacerdotal en las parroquias en las que estuvieron destinados y, especialmente, en los ámbitos de la enseñanza, manifestaron su disponibilidad para afrontar la nueva tarea en esta institución.

### Palabras del Sr. Obispo auxiliar

El acto finalizó con unas palabras del Obispo auxiliar, quien dijo que se celebraba «un acto de vital importancia para el Cabildo, porque la llegada de estos dos nuevos capitulares significa que sigue la vida del Cabildo, que sigue, sobre



Profesión de fe y juramento en la Sala Capitular.

ÓSCAR HUERTAS / ABC

ÓSCAR HUERTAS / ABC

todo, la misión eclesial que tienen encomendada en esta Santa Iglesia Catedral todos los miembros del Cabildo que la custodia y que aquí ejercen su ministerio sacerdotal».

«Se trata —dijo— de dos nuevas incorporaciones que tienen mucho que aportar, humana y ministerialmente, porque son dos personas cargadas de servicios generosos, eficaces y cualificados a esta nuestra querida Iglesia particular de Toledo».

En este sentido, don Francisco César recordó que «en ambos casos hay un denominador común, que es el de la enseñanza», y constató que «ambos sois grandes conocedores y expertos en esta tarea fundamental que pertenece a la esencia evangelizadora de la Iglesia como es el ámbito educativo».

«Sois grandes técnicos —añadió— y grandes profesores, pero, sin duda, sois, sobre to-

do, grandes sacerdotes y desde aquí tendréis una cátedra nueva de enseñanza en la fe, de transmisión del evangelio, de educar al pueblo de Dios en el estilo de vida que nos marcó a todos el Señor, Jesús de Nazaret. Por tanto, muchas felicidades, y aquí esperamos vuestras aportaciones, vuestra ilusión y vuestra entrega que, sin duda, aportarán mucho y bueno a la acción pastoral y litúrgica de este Cabildo Primado».

Seguidamente, el Obispo auxiliar recordó que «este Cabildo no es una isla dentro de un archipiélago de parroquias en nuestra Iglesia particular. Esta catedral es el corazón de nuestra Iglesia particular, ya que, por ser la iglesia de nuestro Obispo diocesano, es la iglesia madre de todas las parroquias y de todos los lugares de culto de nuestra Iglesia particular».



## Don Sebastián Villalobos Zaragoza

Nació en Villacañas, el 11 de abril de 1947 y fue ordenado sacerdote el 29 de junio de 1971. Es licenciado en Filología Hispánica. Tras su ordenación fue vicario parroquial en la parroquia de Carpio de Tajo y, más tarde, párroco de Bohonal de Ibor y de Noez y Totanes. Desde el año 1984 ha sido director del Colegio Diocesano de Nuestra Señora de los Infantes. Ha sido, además, presidente regional de Escuelas Católicas y presidente de la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Enseñanza.

## Don Juan Emilio Tacero Oliva

Es natural de La Guardia. Nació el 9 de mayo de 1966 y fue ordenado sacerdote el 8 de julio de 1990. Es Doctor en Derecho Canónico por la Universidad Lateranense y Capellán de Su Santidad. Ha ejercido el ministerio en Consuegra, El Romeral y Nambroca, y en la actualidad es párroco de la parroquia de Santa Leocadia de Toledo, delegado diocesano de enseñanza y director del Instituto de Ciencias Religiosas, impartiendo clases también en el Instituto Teológico de san Ildefonso y en la Universidad de CLM.



«Por eso aquí —añadió— todos deben encontrarse porque están en su casa. Todos, sacerdotes, vida consagrada, fieles laicos... aquí nadie está de prestado y aquí a nadie se le puede decir que no está en su casa, ya que, por ser la casa del Obispo, padre y pastor de nuestra Iglesia particular y principio de unidad y de comunión, es la casa y el lugar de todos».

Por lo tanto, concluyó, «hay una profunda comunión eclesial y un fundamento teológico de lo que es y representa esta catedral, con respecto al resto de las comunidades eclesiales de nuestra Iglesia particular: parroquias, comunidades de vida consagrada, movimientos apostólicos o asociaciones... Y el Cabildo es el que tiene la encomienda del Arzobispo para celebrar y vivir aquí la liturgia de cada día, para conservar este acervo del que la Iglesia es propietaria, pero que pone al servicio cultural de la sociedad».

### Mes de residencia y semana de posesión

A partir de su toma de posesión, los nuevos canónigos, conforme al reglamento del Cabildo Primado, «deberán cumplir «una residencia continua extraordinaria, durante un mes, para instruirse en las obligaciones y modos de proceder como miembros del Cabildo Catedralicio».

Además, el citado reglamento establece que durante este tiempo, harán «la semana de ‘posesión’, oficiando de Preste» y asistirán «a los actos de Coro todos los días naturales del mes». Durante todo este tiempo asistirán a los Cabildos «con voz, pero sin voto».

### 18 canónigos en activo

Tras la toma de posesión de los nuevos canónigos el Cabildo Primado está integrado por 18 canónigos en activo, de los cuales seis pertenecen a la capilla mozárabe. Hay, además, otros siete canónigos eméritos.



## El Cabildo Primado

El Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Toledo y Primada de España es un colegio de sacerdotes del clero diocesano, al que corresponde celebrar las acciones litúrgicas, tanto solemnes como ordinarias, cumplir aquellos oficios que el Derecho o el Arzobispo le encomienden, y desempeñar otras actividades propias, tanto pastorales como culturales al servicio del pueblo cristiano.

El cabildo es «una institución viva, dinámica y eclesial que tiene su razón de ser como parte esencial de la diócesis».

Fue creado en época precarolina. En la catedral de Toledo se intentó plasmar el estilo de las comunidades monásticas. Es a partir del siglo IX, tras el sínodo de Aix (Francia), en el año 817, cuando estos canónigos sometidos a una regla aceptan una estructura en conformidad con sus propios fines.

Según se explica en la página web oficial de la catedral primada, es a esta institución a la que «se le conocerá con el nombre de cabildo, o capítulo catedral, que tiene su origen en el antiguo ‘Presbyterium’ o grupo de clérigos con vida y bienes en común que asistían al obispo en el ejercicio del

servicio divino y en la administración de los bienes de su casa».

Los capitulares o canónigos se mantenían en perfecta unión con el obispo, con unos lazos muy estrechos. Los clérigos que formaban parte del cabildo llevaban vida en común y compartían también el uso y la administración de sus bienes. Con el paso del tiempo —y de una forma lenta— las normas establecidas fueron relajándose y la vida en comunidad se limitaba a la asistencia y participación de todos en el rezo de las horas canónicas. Poco a poco también la hermandad que mantenían los clérigos de la catedral se extinguió, para terminar siendo una «clase especial» dentro del clero de la diócesis.

El cabildo, con el paso del tiempo, comenzó a tener personalidad jurídica propia e independencia económica. Estas realidades configurarían la institución capitular de la catedral con una definición propia y de manera autónoma. Estos hechos, con los cambios introducidos en el último siglo por la Iglesia en su normativa, han llegado hasta nuestros días.

Los sacerdotes que integran el cabildo son los res-

ponsables directos de velar y custodiar por todo lo que acontece en la catedral y por los actos de diversa índole, que se celebran en ella. Pero de manera especial deben cuidar los actos que se refieren al culto, a la acción pastoral, a la evangelización, a la acción caritativa y social y a la cultura. El cabildo es el medio de que dispone el obispo para que la catedral sea y ejerza lo que le atañe en el conjunto de la diócesis.

«Y por ser el obispo el signo de unidad y vínculo de caridad en la Iglesia particular se produce una más estrecha relación del cabildo de canónigos con él. La eclesiología de comunión, se actualiza de forma visible en la relación obispo-cabildo. De esta forma, la catedral se convierte para todos en ‘iglesia-madre’ de la diócesis. En esta Iglesia propia del obispo y lugar particularmente significativo para la predicación y el magisterio episcopal, el Pastor, primer sacerdote de la diócesis, estimula, con sus exhortaciones, a un mejor entendimiento y vivencia de los sacramentos de la iniciación cristiana, signos primordiales en el itinerario de la fe y de la eclesialidad de niños, jóvenes y adultos».

ENTERRADO EN CASAS DE DON PEDRO

# Don Antonio Cabrera falleció el 2 de julio en Talavera de la Reina

Había sido canónigo obrero y prefecto de liturgia de la catedral desde el año 1976 hasta su jubilación como canónigo emérito, el año 2008

A última hora de la tarde del pasado 2 de julio fallecía en Talavera de la Reina el canónigo emérito de la catedral de Toledo don Antonio Cabrera Delgado y Silveira, tres días antes de cumplir 92 años. La santa misa de exequias, en la iglesia parroquial de Casas de Don Pedro, fue presidida, en la tarde del día 3, por el vicario episcopal de Talavera de la Reina, don Juan María Pérez-Mosso, que lo hacía por delegación del Sr. Arzobispo, ya que ese mismo día tuvo que iniciar un periodo de cuarentena a causa de la infección por COVID.

En la eucaristía concelebraron el párroco de Casas de Don Pedro, el deán del cabildo, don Juan Pedro Sánchez-Gamero, varios canónigos de la catedral primada, así como un grupo de sacerdotes de Talavera de la Reina y del arciprestazgo.

Don Antonio Cabrera desarrolló gran parte de su minis-



Don Antonio Cabrera, en la procesión del Corpus. Arriba, la misa de exequias.

terio sacerdotal en la catedral primada, como canónigo obrero y prefecto de liturgia, desde el año 1976 hasta su jubilación, el año 2008, y en el Seminario Mayor, donde fue profesor desde el año 1968 y secretario de estudios en el año 1969.

Nació en Casas de Don Pedro el día 5 de julio de 1930 y

fue ordenado sacerdote el día 12 de junio de 1954. Sus primeros nombramientos fueron como ecónomo de Garlitos y párroco de Castilblanco. En 1968 fue nombrado adscrito en la parroquia de los Santos Justo y Pastor y capellán de las religiosas jerónimas, de Toledo.

En 1973 fue nombrado be-

neficiado de la catedral primada y, en 1973, canónigo. Entre los numerosos servicios prestados a nuestra archidiócesis de Toledo, cabe señalar, entre otros, su nombramiento como vicario judicial, entre los años 1985 y 1988, y su labor como juez diocesano entre los años 1996 y 2006.



## Funeral por don Gabino Díaz Merchán, en Mora

El arzobispo emérito, don Braulio Rodríguez Plaza, presidió el pasado 8 de agosto, la santa misa de funeral, en la iglesia parroquial de Mora, por el arzobispo emérito de Oviedo, don Gabino Díaz Merchán, hijo predilecto del pueblo. En la eucaristía concelebraron el obispo auxiliar, don Francisco César García Magán, los sacerdotes de la parroquia y otros sacerdotes vinculados a ella. Asistió el alcalde de la localidad, don Emilio Bravo, y otros miembros de la corporación municipal.

CÁRITAS DIOCESANA

## Hoteles de Toledo reciben alumnas del Curso de Camarera de pisos

Desde el 23 de junio hasta el día 15 de julio, en horario de mañana, las alumnas han realizado prácticas laborales en cinco hoteles de la ciudad

El pasado mes de junio, dentro de la formación del Curso de Cáritas Diocesana de Camarera de Pisos en Hoteles, cuya edición se inició el 1 de marzo las alumnas de este taller de empleo comenzaron las prácticas en hoteles de Toledo. Cáritas reitera el agradecimiento a las empresas hoteleras que han confiado nuevamente en la entidad y en las alumnas de este curso, que tiene un elevado índice de empleabilidad, hasta un 80%.

Los hoteles que colaboran con esta acción formativa son: Complejo Paris (Illescas), Hotel Eugenia de Montijo, Hotel Cigarral El Bosque, Hotel San Juan de Los Reyes y Hotel Santa Isabel.

Además, se siguen implantando medidas excepcionales de seguridad e higiene en el desarrollo de las prácticas para que se puedan cumplir con todas los requisitos sanitarios recomendados por Sanidad.

La formadora del curso, Ana Belén Ruiz, ha explicado que «ya hemos trabajado la nueva normativa Covid para hoteles en la formación y ahora en las prácticas se desarrollará en ellos, para garantizar seguridad para las alumnas, el hotel y los clientes». También ha



asegurado que «las alumnas están muy ilusionadas de formar parte de este reinicio del sector hotelero en la ciudad».

Esta acción de Cáritas Diocesana de Toledo en favor del empleo es cofinanciada por el Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social. Comenzó en el mes de marzo y la parte teórico-práctica se

desarrolló en la Universidad Laboral, donde se incluye el arreglo de habitaciones y zonas comunes en alojamientos; lavado de ropa en alojamientos; planchado y arreglo de ropa; inglés profesional para el turismo; orientación laboral, y un módulo de prácticas profesionales no laborales en establecimientos hoteleros.



## Cerca de 15.000 euros para ayuda a Ucrania

El pasado 21 de mayo se celebró en Toledo la XVII Marcha Solidaria «Santiago en marcha», organizada por el Colegio diocesano «Santiago el Mayor» en la que participaron 600 personas.

Recientemente el delegado episcopal de Cáritas Diocesana, don José María Cabrero, ha recibido de manos del director del Colegio, don Jesús Gómez-Gordo Consentino, y del equipo organizador de la marcha, el cheque por valor de 14.687,36 euros que se transferirán a la emergencia de Cáritas Ucrania, a través de Cáritas España.

Don José María Cabrero, felicitó al colegio por esta «excelente» iniciativa y reiteró el agradecimiento por la colaboración de la comunidad educativa para la emergencia de Ucrania, que ya se ha convertido en catástrofe humanitaria.

## Jornada de acción de gracias

Los trabajadores de Cáritas Diocesana celebraron recientemente una jornada de convivencia y de acción de gracias al finalizar el curso pastoral. Tuvo lugar en Talavera de la Reina y participó en ella un numeroso grupo de trabajadores de los distintos proyectos que en nuestra archidiócesis desarrolla Cáritas Diocesana.



FALLECIÓ A LA EDAD DE 101 AÑOS

## En memoria de don Eduardo Rodríguez

Profesor de francés en el Seminario Menor de Toledo durante casi treinta años ha sido una persona que ha dejado huella entre los alumnos que han pasado por sus aulas

El pasado 30 de mayo fallecía en Toledo a los 101 años de edad, don Eduardo Rodríguez Moreno, coronel de infantería y profesor de francés en el Seminario Menor durante cerca de 30 años.

«Don Eduardo», como era conocido entre sus alumnos, nació en Badajoz el 30 de octubre de 1920. Tuvo sus primeros destinos como militar en Marruecos, formando parte de la Legión durante más de 15 años en los que comenzó el estudio de los idiomas francés y árabe.

El año 1965 se trasladó a la Academia de Infantería en Toledo, donde impartió la asignatura de francés a los cadetes. Tras cursar su diplomatura civil en la Escuela Central de Idiomas de Madrid, con calificación de sobresaliente, comenzó a impartir clases en diferentes colegios de la capital, entre ellos el Seminario.

Su actividad formativa abarca desde 1968 hasta el año 1995, aunque, con 77 años, todavía continuó colaborando en la enseñanza de español a los alumnos del Seminario Mayor procedentes de países africanos, de habla francesa. Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que ha sido una persona a la que el Seminario ha marcado y que ha dejado huella entre los alumnos que han pasado por sus aulas.

### Cariño del Seminario

Su hijo Francisco ha escrito: «Quiero agradecer desde estas líneas el cariño que el Seminario ha mostrado por mi padre a lo largo de toda su vida, y por el funeral celebrado el pasado 10 de junio en memoria de los tres profesores fallecidos en los dos últimos años».

Su párroco, don José Ángel Jiménez Frutos, ha sido



testigo de las fervorosas comuniones que ha recibido hasta el final de sus días; de la conformidad de esta última hora y de cómo se preparó para su tránsito, muriendo agarrado al crucifijo que sostenía entre sus manos.

Finalmente, ha llamado gratamente la atención como toda su familia ha estado permanentemente a lo largo de estos años y, en los días finales, atendiendo con suma delicadeza el final de nuestro querido don Eduardo. Descansen en paz. Y Dios premie todos sus desvelos, especialmente por nuestros Seminarios.

## Fundación Centro de Estudios de Teología Espiritual

Con fecha del pasado 30 de mayo el Sr. Arzobispo ha erigido la Fundación Centro de Estudios de Teología Espiritual (CETE) cardenal Marcelo González Martín, con «el deseo de fomentar todas las iniciativas que promuevan el estudio y la investigación de la Teología Espiritual, siguiendo los pasos del Centro de Estudios de Teología Espiritual que en su momento creó e impulsó el cardenal González Martín, y como punto de encuentro para conectar Teología y Santidad a través del estudio de las fuentes de la Revelación en Jesucristo».

La entidad, según consta en el decreto de erección canónica, está erigida «como persona jurídica pública en la Iglesia, con carácter de Fundación pía autónoma con los fines religiosos de las obras de piedad y apostolado, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a estas instituciones según el ordenamiento canónico y concordado vigentes».

En el citado decreto, además, el Sr. Arzobispo aprueba los estatutos por los en adelante deberá regirse la Fundación y en los que se determinan sus fines religiosos y apostólicos.



## Jóvenes de Mérida visitan El Vaticano

Del 5 al 7 de julio los jóvenes del grupo de confirmación de la parroquia de San Sebastián de Mérida peregrinaron, junto con su párroco, al corazón de la Iglesia, a san Pedro del Vaticano. La peregrinación ha servido para concluir el itinerario de maduración en la fe y de formación que les han llevado a recibir el sacramento de la confirmación, viviendo unos días de convivencia y de alegría compartida.

## NUESTROS MÁRTIRES

# Los mártires de Huéscar y Cazorla (7)

JORGE LÓPEZ TEULÓN

Don Adrián González, párroco de San Antón de los Almaciles (Granada) sigue explicando al cardenal Sancha en su carta enviada, el 17 de octubre de 1905, tras la visita pastoral que:

«4. No hay capellanías ni fundaciones de ninguna clase en esta Parroquia que también carece de bienes y rentas.

5. Sólo en la Cortijada de Pedrarias, de la Propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Corvera hay una ermita dedicada a la Purísima Concepción, pero debido al estado de ruina en que se encuentra está incapacitada para el culto. A pesar de los muchos requerimientos practicados al Patronato para su arreglo.

6. En esta Parroquia se hallan erigidas canónicamente las cofradías siguientes: De “San Antonio Abad y Benditas Ánimas” cuyas constituciones fueron aprobadas por el Excmo. Consejo de la Gobernación de esta Archidiócesis en 14 de marzo de 1788. La del Santísimo Sacramento cuyas constituciones fueron aprobadas por el Prelado Diocesano en 4 de agosto de 1890. La de la Santísima Virgen de los Dolores y Santa Quiteria Virgen y Mártir, cuyas constituciones también fueron aprobadas por el prelado en 9 de junio de 1894. La Asociación del Apostolado de la Oración con



5 coros de mujeres que celebran mensualmente los correspondientes cultos.

7. Claro es, Ilmo. Señor, que en orden moral y religioso también hay en este pueblo por desgracia, abusos que corregir; pero hasta el presente, la fe se mantiene incólume, aunque algunos, muy pocos, exaltados por lecturas perniciosas vivan algo distanciados de la iglesia y combatan despiadada y descortésmente a sus ministros, sin lograr hacer otros prosélitos.

Como pecados de carácter más general y escandaloso predomina la embriaguez y la blasfemia, delitos que seguramente se cometen más por defectos de educación social que por falta de religiosidad. Existen dos amancebamientos entre individuos a quienes no he podido convencer para que celebren matrimonio, y no hay matrimonios civiles.

Se observa regularmente el día festivo, oyendo misa la mayoría de los fieles, aunque por tratarse de un pueblo agrícola, después de cumplir con este precepto van al trabajo para ganar el jornal necesario para el sustento.

Como la feligresía es pobre, es también escaso el número de los que toman la Santa Bula y, raro, muy raro, como queda dicho, el que muera alguno sin recibir los Sacramentos, a no ser que la enfermedad sea tan repentina que no dé tiempo para ello».

## La fiesta del apóstol Santiago es de precepto

El Sr. Arzobispo ha firmado un decreto mediante el cual dispone que la solemnidad del apóstol Santiago, el próximo 25 de julio, que es jornada laboral en el calendario civil de las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y de Extremadura, se mantiene como solemnidad de precepto, con la obligación de participar en la Santa Misa.

No obstante, los fieles a los que «les sea imposible compatibilizar la jornada laboral con el cumplimiento de los deberes religiosos de los días festivos», quedan dispensados del obligado descanso laboral y del precepto de participar en la Santa Misa. El Sr. Arzobispo ruega, además, «a los señores curas párrocos y rectores de iglesias, que recomienden a los fieles la participación en la Santa Misa y, a tal fin, procuren celebrarla en los horarios más oportunos».

El decreto, recuerda que «la dispensa del precepto quedará sin efecto en aquellas parroquias o municipios, en los que por disposiciones legales de ámbito local, dicho día haya sido declarado festivo con el carácter de día inhábil a efectos laborales».

EN EUROCAJA RURAL  
**NO** TE MANDAMOS  
AL CAJERO

